



"2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813 "

Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN Nº 4220

BUENOS AIRES, 02 JUL 2013

VISTO el Expediente Nro.1-0047-0000-07009-13-5 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por dichas actuaciones se solicita la designación de la Co-Directora Técnica de la firma MARIO A. CRICCA S.A.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que el Departamento de Registro ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nros. 1490 / 92 y 425 / 10-

Por ello;

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA

DISPONE:

ARTICULO 1º.- Inscribase a la Farmacéutica Señora MARIA LAURA ELGUE, Matrícula Nacional Nro.11430, como Co-Directora Técnica de la firma MARIO A. CRICCA S.A.,

MMT



“2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813”

Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° 4220

con domicilio en la calle La Paz Nro.1151, Localidad: Martínez, Provincia de Buenos Aires,
desde el 03 de Mayo de 2013.

ARTICULO 2º.- Regístrese, gírese al Departamento de Registro a sus efectos, por Mesa
de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente
Disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Registro, Fiscalización y Sanidad de
Fronteras, a sus efectos. Cumplido, archívese PERMANENTE.-

EXPEDIENTE N° 1-0047-0000-07009-13-5

DISPOSICION N°:

4220

HF

Dr. OTTO A. ORSINGER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.